

Se llevará a cabo un análisis de las medidas legales ya establecidas y la percepción de su eficacia, así como las buenas prácticas, códigos de conducta, pactos globales y otras medidas que se están impulsando desde el sector público y, también, desde el ámbito privado. Todo ello, con la perspectiva del objetivo general del encuentro, que será alcanzar conclusiones globales que impulsen las acciones de máxima eficacia en la lucha contra la corrupción.

El curso está dirigido a juristas y profesionales del Derecho (abogados, jueces, fiscales, académicos, procesalistas y penalistas, sociólogos, especialistas en corrupción, blanqueo de capitales y lucha contra el fraude, expertos en Derecho Internacional y en gestión y análisis de políticas públicas), así como a estudiantes de doctorado e investigadores, y demás cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, y a especialistas criminólogos, así como a los profesionales de los medios de comunicación en general.

**www.uimp.es**

#### INFORMACIÓN GENERAL

→ **Hasta el 12 de junio de 2015**

**Santander**  
Campus de Las Llamas  
Avda. de los Castros, 42  
39005 Santander  
Tel. 942 29 87 00 / 942 29 87 10  
Fax 942 29 87 27  
informacion@sa.uimp.es

**Madrid**  
C/ Isaac Peral, 23  
28040 Madrid  
Tel. 91 592 06 31 / 91 592 06 33  
Fax 91 592 06 40 / 91 543 08 97  
alumnos@uimp.es

**Horario**  
de 9:00 a 14:00 h  
de 16:00 a 18:00 h (excepto viernes)

#### PLAZOS

→ **Plazo de solicitud de becas**  
Hasta el día 18 de mayo, para los cursos que comiencen antes del 17 de julio de 2015

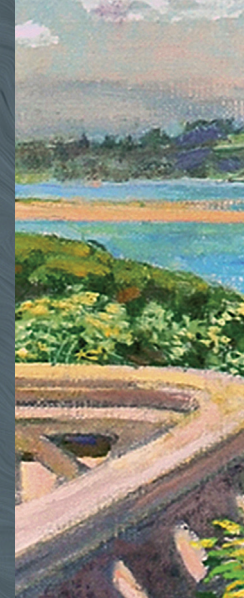
Hasta el día 15 de junio, para los cursos que comiencen a partir del día 20 de julio de 2015



→ **A partir del 15 de junio de 2015**

**Santander**  
Palacio de la Magdalena  
39005 Santander  
Tel. 942 29 88 00 / 942 29 88 10  
Fax 942 29 88 20

**Horario**  
de 9:00 a 14:00 h  
de 15:30 a 18:00 h (excepto viernes)



**UIMP**

Universidad Internacional  
Menéndez Pelayo

**Santander 2015**

**ENCUENTRO**

**El derecho frente a la corrupción II**

**Carlos Saiz Díaz**

 @cursosUIMP  
 fb.com/uimp20

Transporte oficial



→ Código 62LK | Tarifa: A | ECTS: 0,5

Santander  
13 y 14 de julio de 2015

**www.uimp.es**

Organizado en colaboración con



## El derecho frente a la corrupción II

### Dirección

**Carlos Saiz Díaz**

Socio Responsable del Área Penal del Despacho

Gómez-Acebo & Pombo Abogados, S.L.P

Fiscal excedente

### Secretaría

**Ana Higuera Garrido**

Abogada

Responsable Canal Pro Bono de la Fundación Fernando Pombo

## 13 y 14 de julio de 2015

### Lunes 13

10:00 h | Inauguración

**Rafael Catalá**

Ministro de Justicia

**Joaquín García-Romanillos Valverde**

Presidente Fundación Fernando Pombo

12:00 h | Mesa redonda

Suficiencia e idoneidad de la legislación anticorrupción

**María Peral**

Periodista

**Alberto Rodríguez-Mourullo Otero**

Abogado

### Moderación

**Antonio del Moral García**

Magistrado de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo

16:00 h | Mesa redonda

La sociedad civil contra la cultura de la corrupción

**Carlos Saiz Díaz**

**Manuel Villoria Mendieta**

Transparencia Internacional España

### Moderación

**Alejandro Luzón Cánovas**

Fiscal de la Fiscalía Anticorrupción y la Criminalidad Organizada

### Martes 14

10:00 h | El Defensor del Pueblo y la buena administración

**Soledad Becerril**

Defensora del Pueblo

11:30 h | Mesa redonda

Derecho de defensa y lucha contra la corrupción:

papel de la abogacía

**Luis Rodríguez Ramos**

Abogado

Catedrático de Derecho Penal

Universidad Complutense de Madrid

**Jorge Zuloaga Montero**

Periodista

### Moderación

**Carlos Carnicer Díez**

Presidente del Consejo General de la Abogacía Española

15:30 h | Mesa redonda

Corrupción política y otras corrupciones:

¿se persiguen todas igual?

**Fernando Jáuregui**

Periodista

**Silverio Fernández Polanco**

Abogado

### Moderación

**Francisco Javier Vieira Morante**

Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

16:30 h | Conferencia de Clausura

**Ángel Juanes Peces**

Vicepresidente del Tribunal Supremo

17:30 h | Clausura

**Joaquín García-Romanillos Valverde**

La preocupación de la sociedad española por la corrupción no ha dejado de crecer durante este año. Por esta razón, consideramos de interés abordar nuevamente la eficacia de las herramientas del Estado de Derecho frente a este problema, que sigue siendo de máxima actualidad. Completamos así el análisis del Curso celebrado en 2014, evaluando propuestas y aportando enfoques complementarios en este 2015, con el fin de impulsar acciones de máxima eficacia contra la corrupción.

En este contexto, la Fundación Fernando Pombo propone un análisis en profundidad de los instrumentos jurídicos y sociales contra las prácticas fraudulentas, promoviendo un nuevo encuentro de reflexión con los mejores especialistas en todos los ámbitos: abogados, jueces, fiscales, académicos, empresas, ONGs, etc. buscando las visiones de sector público y el privado, lo que favorecerá un intercambio plural de conocimientos y la participación activa de los alumnos asistentes.

Estamos en un momento social en el que los índices de percepción de la corrupción en España siguen lejos de los estándares que serían adecuados en el entorno de progreso económico y social de los países líderes de la OCDE. Siendo conscientes del esfuerzo por la transparencia que se viene procurando desde todos los ámbitos, pero asumiendo, también, que aún queda mucho camino por recorrer –y que se han abierto nuevos retos en el debate– se propone un nuevo análisis técnico y académico de los factores relevantes que cercenan la confianza en nuestro sistema. Para ello, en concreto, trataremos de abordar (I) la idoneidad de la legislación anticorrupción, evaluando su adecuación y suficiencia a los problemas de corrupción más frecuentes; (II) la participación de la sociedad civil contra la cultura de la corrupción; es decir, la influencia de diversos actores para la eficacia de las medidas legales: ciudadanía, empresas, medios de comunicación, etc; y (III) las posibles aportaciones de la abogacía en el proceso de mejora: el papel del abogado en la lucha contra la corrupción.